



PROTOCOLO N° 13: EVACUACION ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA

El Plan de Seguridad Escolar permiten proteger la vida e integridad física de todos los integrantes de la comunidad Jardín Coyancura ante situaciones de sismos, incendios, contaminación tóxica, emergencia sanitaria, inminente explosión, atentado y cualquier situación que demande riesgo o peligro. El Jardín Infantil cuenta con un Plan de Seguridad Escolar que busca minimizar los riesgos frente a una emergencia.

Procedimiento

Organización Interna

1. En todas las dependencias del Jardín, se disponen de mapas de evacuación que señalan claramente el recorrido hasta la zona de seguridad.
2. Cuando la evaluación del riesgo lo amerite, el líder de evacuación determinará y dará la orden para el inicio de la evacuación de la unidad educativa hacia la zona de seguridad externa. En caso de no encontrarse disponible asumirá esta decisión el suplente.
3. El líder de evacuación dará inicio al proceso de evacuación con la SIRENA.
4. Se comunicará vía WhatsApp, celular o personalmente con su Equipo de Evacuación y Emergencia indicando el tipo de emergencia declarada.
5. Dependiendo del tipo de emergencia, el personal de intervención primaria, deberán buscar los extintores para apagar el foco de incendio, de ser necesario utilizar la red húmeda.
6. El personal de intervención primaria deberá darles accesibilidad a las personas heridas o con discapacidad (sillas de ruedas, camillas, etc.) y primeros auxilios en caso de ser necesario.
7. Asimismo, el personal de apertura de puerta debe dirigirse de inmediato y dejar las puertas sin llave, pero cerradas. Cuando reciba la instrucción del líder de evacuación, se deberán abrir los accesos.
8. SOLO en caso de ser autorizada por la Dirección y/o Coordinadora, se iniciará el retiro organizado de alumnos o la evacuación externa inmediata.
9. Dependiendo del tipo de emergencia, el personal de cortes de servicios deberá realizar los cortes de electricidad y agua que correspondan.
10. Simultáneamente el Coordinador General de Seguridad en virtud del tipo de emergencia, notificará a las autoridades competentes (bomberos, carabineros o salud). Deberá facilitar las operaciones del personal de estos organismos cuando recurran a cumplir su misión y mantener informado al Comité de Seguridad.

11. El Encargado de Comunicaciones en virtud de la información recibida, determinará los comunicados oficiales para la comunidad educativa, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos.
12. Los comunicados oficiales serán entregados a la comunidad por los todos los medios de comunicación disponibles que tiene el Jardín.
13. Las educadoras deberán informar los comunicados oficiales a los delegados de curso.
14. Previa evaluación del riesgo, la directora con las opiniones del líder de evacuación y del Coordinador General de Seguridad, tendrá la responsabilidad de:
 - Determinar el retorno a las salas de clases u otras dependencias.
 - Determinar el retiro masivo controlado de alumnos/as.
 - Determinar la evacuación externa inmediata de la unidad educativa.
15. En caso de **Retiro Organizado de Alumnos**, podrán retornar a sus aulas (previa confirmación del líder de Evacuación) y entregar a los estudiantes por:
 - Acceso Principal para alumnos de Pre-Kínder
 - Portón Secundario para alumnos de Kínder
16. En caso de **Evacuación Externa Inmediata** de alumnos.
 - Las educadoras serán responsables de sacar afuera de las dependencias a su curso, con apoyo de los Asistentes de la Educación, Administrativos y Docentes asignados.
 - Cada curso del Jardín deberá tener al menos 3 profesionales a cargo para la contención y resguardo.
 - De preferencia la evacuación afuera de las dependencias debe ser al pasaje LAS LIMAS.
17. En caso de que se requiera, puede solicitar apoyo adicional al líder de Evacuación.
18. La entrega de niños /as a sus padres y apoderados debe ser organizada cotejando lista

¿Qué deben hacer los profesores?

- a) Mantener la calma y darles instrucciones a los estudiantes del inicio del proceso de evacuación.
- b) Deben asegurar que los estudiantes abandonen la sala hacia la zona de seguridad externa, en forma ordenada, con cuidado, sin correr, ni afirmarse o abrazarse a sus compañeros, sin gritar.
- c) En la zona de seguridad organizar a los estudiantes en fila.
- d) Una vez dispuesto a los alumnos, cotejar lista de asistencia e informar inmediatamente al líder de evacuación y/o Coordinador General de Seguridad la ausencia de algún estudiante.
- e) En caso de que se requiera, solicitar apoyo adicional al líder de evacuación, en particular para cursos más pequeños
- f) Permanecer atento a las indicaciones del líder de Evacuación para retornar a la sala de clases, retirar organizadamente a los alumnos o evacuar inmediatamente afuera de las dependencias.

¿Qué Deben hacer los estudiantes?

- a) A la orden del docente caminar rápidamente y en forma ordenada, con cuidado, sin correr, ni afirmarse o abrazarse a sus compañeros, hacia la zona de seguridad externa.
- b) No llevar objetos en las manos ni en la boca.
- c) No retroceder en busca de objetos olvidados.
- d) Organizarse en fila en la zona de seguridad correspondiente.
- e) Seguir la indicación del adulto a cargo para retornar a la sala o iniciarla evacuación externa.

¿Qué deben hacer los padres?

Ante cualquier situación que pueda alarmar al apoderado como puede ser un sismo de mayor intensidad, noticias de incendio en lugares cercanos o aledaños al establecimiento, entre otros:

- a) Cada nivel tiene un delegado al cual la educadora le informará por WhatsApp el estado de la situación de emergencia.
- b) Dicho delegado debe proceder a reenviar la comunicación al resto del grupo de apoderados del curso.
- c) Los apoderados deben abstenerse de llamar por teléfono a la institución, debido al colapso de las líneas en estas situaciones y al desvío de atención del procedimiento de evacuación en proceso.
- d) Solo venir a retirar a su pupilo cuando sea autorizado el retiro organizado de alumnos/as.
- e) En este último caso, si ha decidido retirar a su hijo (a) del Jardín:
 - Concurra con tranquilidad hasta el establecimiento.
 - Retire a los estudiantes por los siguientes accesos:
 - ❖ Portón Secundario para alumnos de kínder.
 - ❖ Acceso Principal para alumnos de Pre kínder.
 - Un representante de la institución hará la entrega del alumno, de ser posible, como habitualmente se realiza. Para esto se dispondrá de personas en las puertas de evacuación para hacer el retiro coordinado y ordenado.
 - Tenga paciencia y espere su turno para ser atendido. Lo peor que puede suceder en casos de emergencia es que no tengamos la capacidad de brindarle seguridad y tranquilidad a los estudiantes con nuestro propio actuar como adultos.
 - Esperamos que comprenda que, por la tranquilidad y seguridad de los propios estudiantes, no se permitirá el ingreso de los padres y apoderados a las salas de clases durante una emergencia ya que esto solo causa caos de control, sino que además angustia en aquellos estudiantes que no los han venido a retirar.

¿Qué debe hacer el personal con los visitantes?

- a) Si se encuentran en una sala u otra dependencia junto a un adulto, deberán seguir las mismas instrucciones que se entreguen a los alumnos.
- b) Si se encuentran en áreas administrativas, deberán seguir el mismo procedimiento de evacuación que el personal y salir a la zona de seguridad.

¿Qué deben hacer los Docentes sin curso, Asistentes de la Educación y administrativos?

- a) A la señal de evacuación por toque de timbre u otra, concurrir a la zona de seguridad que le corresponde según mapa de evacuación.
- b) En caso de Retiro Organizado de alumnos o Evacuación Inmediata debe ponerse a disposición del líder de evacuación para colaborar en acciones de apoyo.

Fecha de actualización: feb 2023

LTB / Prevencionista